

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALPASACHA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DICISEIS**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con quince minutos, en la oficina ubicada en la Av. Napo y Av. Pedro Pinto Condominios Casales, se constituye la Junta General Ordinaria de socios de la compañía ALPASACHA CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) La ingeniera Érica Viviana Figueroa Falconí, propietaria del Cinco por ciento del capital social de la compañías y b) El Ingeniero Marlon Javier Figueroa Falconí, propietario del noventa y cinco por ciento del capital social de la compañía, los accionistas concurrentes, representa la capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta ordinaria de socios, al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar los siguiente puntos:

Punto uno.- Aprobación de Balance Financiero período año 2015.

Una vez presentado en Junta General, el Balance Financiero correspondiente al período fiscal 2015, los accionistas proceden a la aprobación de la misma.

Punto dos.- Decisión sobre utilidades obtenidas en el período año 2015.

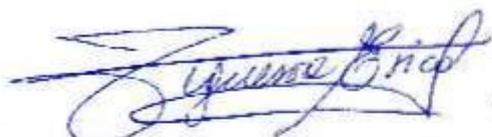
Los socios deciden reinvertir las utilidades obtenidas en el periodo fiscal 2015, en el monto próximo permitido por la ley.

Preside la sesión la Ing. Érica Figueroa en la calidad de presidenta Ad-Hoc y, actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Patricio Eras.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las veinte horas con cero minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Ing. Érica Figueroa en su calidad de presidenta Ad Hoc de la junta y el Ing. Patricio Eras como Secretario Ad-Hoc de la junta certifica.



Ing. Marlon Javier Figueroa Falconí  
GERENTE GENERAL



Ing. Érica Viviana Figueroa Falconí  
PRESIDENTA AD.HOC DE LA JUNTA



Ing. José Patricio Eras Vivanco  
SECRETARIO AD-HOC

